



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La información de la muerte por desnutrición de 4 niños en la Provincia de Tucumán, muestra una vez más los aspectos más siniestros de las políticas de libre mercado y el retiro del Estado, tanto a nivel nacional como provincial, de una de sus funciones básicas e ineludibles que no pueden ser desatendidas ni dejadas fuera de control.

Frente a los datos que se manejan: 260.000 casos de niños desnutridos, según informa la Red Solidaria, se agrega la propia estimación dada por los médicos del hospital de Niños de San Miguel de Tucumán, quienes señalan que atienden dos casos diarios de niños con graves problemas de desnutrición y 60 casos por mes con diagnósticos severos, junto a 400 consultas ambulatorias por patologías ligadas a la subalimentación.

El propio Ministro de Salud de la Nación, Ginés Gonzalez García reconoció la muerte anual de 11.000 niños en nuestro país por causas evitables, entre los cuales hay marcada prevalencia del fallecimiento por desnutrición y si bien reconoció que fallaron las políticas sociales del Estado y la atención personalizada a los casos más críticos, el problema se agudiza hasta niveles difíciles de soportar en relación a la protección de los derechos del niño y el resguardo a una infancia que les asegure a los más desprotegidos, el desarrollo de todas sus potencialidades.

En la necesidad de dejar sentado nuestra profunda condena a la continuidad de este genocidio silencioso, elevamos este proyecto.

Por todo ello:

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud de la Nación, la urgente necesidad de que sean implementados programas de emergencia alimentaria en las diferentes regiones del país para evitar la agudización de los cuadros de desnutrición severa que afecta a la infancia y a las madres en período de gestación.

Artículo 2°.- De forma.